



**DECRETO NÚM. 159-DDRH
(De 21 de mayo de 2014)**

"Por el cual se efectúan modificaciones al Manual de Cargos de las Direcciones de Consular Comercial, Ingeniería, Asuntos Internacionales, Denuncia Ciudadana y Varias de la Contraloría General de la República".

LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Núm.149-DDRH de 8 de mayo de 2013, la Contraloría General de la República autoriza la revisión y actualización del Sistema de Clasificación de Cargos y Política de Sueldos de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República al Sistema de Gestión por Competencias.

Que en 2009, se examinó la estructura organizacional de la Contraloría General y las competencias propias de ésta, por un grupo de servidores capacitados por la IDI-INTOSAI, identificando a las Direcciones de Fiscalización General, Auditoría General, Consular Comercial e Ingeniería, como aquellas donde se concentran las funciones de control previo y posterior de la Institución, en su Informe de Detección de Necesidades para el Desarrollo de Competencias Institucionales.

Que en Memorando Núm.584-2014-DDRH/Sub. de 6 de febrero de 2014, se solicitó y se autorizó reorganizar los grados directivos de las Direcciones de Consular Comercial, Ingeniería, Asuntos Internacionales y Denuncia Ciudadana, tomando como base el nivel de impacto, naturaleza y complejidad de cada Dirección; así como la creación del Asistente Ejecutivo V.

Por lo tanto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese en el Manual de Cargos de la Contraloría General, el grado de los cargos directivos que se detallan a continuación:

Denominación Anterior		Denominación Actual	
Titulo del Cargo	Grado	Titulo del Cargo	Grado
Director Nacional de la Dirección de Consular Comercial	16	Director Nacional de la Dirección de Consular Comercial	18
Director Nacional de la Dirección de Ingeniería	16	Director Nacional de la Dirección de Ingeniería	18
Director Nacional de la Dirección de Asuntos Internacionales	18	Director Nacional de la Dirección de Asuntos Internacionales	16
Director Nacional de la Dirección de Denuncia Ciudadana	18	Director Nacional de la Dirección de Denuncia Ciudadana	16
Asistente Ejecutivo IV	18	Asistente Ejecutivo IV	17



ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Manual de Cargos de la Contraloría General, el cargo según denominación y grado que se detalla a continuación:

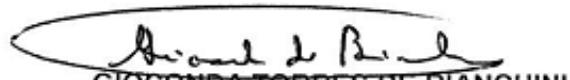
Denominación	Grado
Asistente Ejecutivo V	18

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 55 de la Ley 32 de 8 de noviembre de 1984, Artículo 46 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000 y Artículo 28 del Reglamento Interno de la Contraloría General de la República.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiún días de mayo de dos mil catorce.

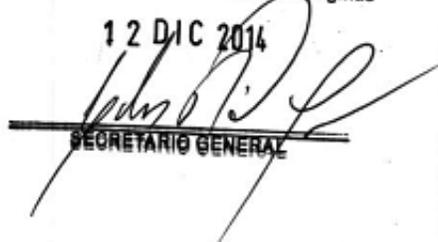
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDWIN RAÚL HERRERA
 Secretario General


GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI
 Contralora General

CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN SUPERIOR
COPIA AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
 Este documento consta de 2 páginas

12 D/C 2014


SECRETARIO GENERAL